

PROYECTO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
LISTA 30
“MI COMPROMISO CON EL PUEBLO DE LAVALLEJA”

BASES:

- 1) DESCENTRALIZACIÓN
- 2) REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.
- 3) PROYECTOS DE DESARROLLOS:
 - A) URBANO
 - B) SUBURBANO
 - C) RURAL
- 4) PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL
- 5) PROYECTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS
- 6) PROYECTO TURÍSTICO
- 7) PROYECTO INDUSTRIAL
- 8) PRIORIZACIÓN DE GESTIÓN

1- DESCENTRALIZACIÓN

Administrativa y de funcionamiento:

Los funcionarios dependerán de la dirección encargada de la función que realice, en forma directa. En el caso de las localidades del interior el alcalde o presidente de junta local será la autoridad administrativa que represente a todas las direcciones de la I.D.L, y por ende será la autoridad máxima frente al personal de dichas localidades.

Es fundamental para dar sustento a este punto el acompañamiento de la descentralización económica (dándose bajo la supervisión técnica de las distintas direcciones), que garanticen formulación de proyectos en cada localidad y su ejecución por parte de mano de obra existente en las mismas. De igual forma se actuará en lo referido a la acción social.

2-REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA IDL.

A) **Se promoverá la creación de una dirección de medio ambiente**, la cual tendrá bajo su control (en lo que refiere a proyectos y ejecución) todo lo referido a preservación de medio ambiente higiene pública y preservación de la salud de la población (en especial control de la elaboración de alimentos). Dentro de esta dirección funcionará todo lo que hoy se encuentra a cargo de la dirección de higiene, excepto lo que refiere a expedición de carné de salud tarea esta que la intendencia no realizará más.

B) **Se promoverá la creación de una dirección de recursos humanos** (dentro de la cual estará incluida la dependencia hoy llamada oficina de personal).

La misma deberá contar con un programa adecuado para tener un banco de datos de cada funcionario (datos: laborales, sociales, de salud, psicológicos, de comportamiento y relacionamiento con compañeros y usuario). Dicha dirección tendrá la potestad para actuar en relación al destino laboral y tipo de trabajo que deberá realizar cada funcionario, sin alterar el buen funcionamiento de los servicios.

C) **En relación a la dirección de servicios sociales** la misma estará co-conducida por un director/a él o la cual deberá contar en cada una de las acciones a llevar a cabo con el informe correspondiente de un equipo técnico integrado por un docente un asistente social un psicólogo un sociólogo y un siquiatra (estos técnicos serán nombrados por el Sr. Intendente).

D) **La dirección de deportes, turismo e integración departamental** funcionará en conjunto y centrará sus esfuerzos en la promoción e integración del dpto. en las referidas áreas. Su accionar será canalizado a través de las organizaciones sociales relacionadas a ambas actividades existentes en el dpto.

E) **La dirección general de servicios tendrá a su cargo:**

- 1) mantenimiento de flota
- 2) control de stock (depósitos)
- 3) control de fábricas que funcionen en I.D.L. (Fábrica de bloques, caños, aserraderos, y otros).

F) **Dirección de arquitectura tendrá a su cargo:**

- 1) planificación y mantenimiento urbano y suburbano, y su consecuente ejecución teniendo bajo su responsabilidad todo el personal afectado a dichas áreas.
- 2) planificación y ejecución de mantenimiento rural, proyectos relacionados a la disciplina y ejecución de los mismos.
- 3) como actividad de manteniendo urbano y proyección del mismo tendrá un área específica que va referir a la iluminación, tanto de Minas como de todas las localidades del interior coordinada con las autoridades de cada localidad.

G) **Dirección de desarrollo agropecuario comercial y empresarial**

Tendrá como función llevar adelante planes concretos de desarrollo desde su proyección hasta su ejecución (teniendo a cargo los funcionarios afectados a esas tareas).

Deberá conducir planes de desarrollo fundados en:

- 1) Impulsar sistemas de riego en pequeños y medianos productores
- 2) Impulsar mejoramientos de pasturas en pequeños y medianos productores.
- 3) Impulsar creación de puzzles de siembra.
- 4) Impulsar planes de forestación en pequeños productores.

- 5) Trabajaré coordinado con la dirección de sociales y arquitectura, en soluciones habitacionales para pequeños productores.
- 6) Deberá organizar conectividad con todas las localidades y parajes del dpto. en acción conjunta con la dependencia tránsito dependiente de la dirección de arquitectura.
- 7) Deberá organizar logística de maquinaria y recursos humanos en todas las localidades rurales para fomentar la creación de células de producción intensiva en todo el dpto., procurando en especial la diversificación e intensificación en la producción de los pequeños y medianos emprendimientos.
- 8) Deberá proyectar y buscar emprendimientos empresariales que revistan la seriedad correspondiente para rehabilitar y apoyar su instalación en nuestro dpto., es fundamental que estos estén relacionados al procesamiento de materia prima producida en el dpto.
- 9) En relación al comercio deberá trabajar mancomunadamente con el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, teniendo particular cuidado en el impacto que pueda producir la instalación o proyección de algún comercio sobre los ya existentes. Deberá impulsar a comerciante de nuestro dpto. para que cubran y se desarrollen en la comercialización de nuevos elementos que se necesiten para el correcto funcionamiento de las actividades productivas y sociales del dpto.

H) La actual dirección de tránsito pasará a formar parte de la dirección de arquitectura, siendo una dependencia de trámite. Estando en el marco de planificación urbana de la misma. Tendrá acción sobre ella la dirección de medio ambiente en todo lo que concierne a contaminación provocada por el tránsito vehicular.

3-PROYECTO DE DESARROLLO:

A) Urbano:

- 1) Ampliación de cordón cuneta y área bituminizada
- 2) Canalización de cañadas y aguas pluviales
- 3) Erradicación de malezas y roedores
- 4) Extensión de áreas de veredas
- 5) Control de aguas servidas y soluciones definitivas
- 6) Aumento sustancial del servicio de barométrica
- 7) Extensión de red lumínica y mejora técnicas de las mismas
- 8) Aumento de conectividad en los barrios con el centro de las ciudades y localidades del dpto.
- 9) Creación en todos los barrios de áreas verdes de esparcimiento con juegos para niños y espacios de disfrute para las familias
- 10) Recolección nocturna de basura en horario preestablecidos (ref. Proyecto de tratamiento de residuos urbanos).
- 11) Higienización in situ de contenedores con tratamiento químico en base a productos biodegradables.
- 12) Instalación de lomadas en lugares de alto tránsito evitando excesos de velocidad
- 13) Creación de estacionamiento, reordenamiento de tránsito vehicular y peatonal

- 14) Control de contaminación generada por emanación de gases y por ruidos de alta intensidad.
- 15) Conexión de la ciudad a través de la apertura de nuevas calles
- 16) Incentivo de fraccionamiento urbano a los efectos de evitar dispersión de la ciudad.
- 17) Estimulo y apoyo logístico municipal para erradicar terrenos baldíos en la ciudad principalmente en zonas donde existen todos los servicios en la puerta.
- 18) Relleno de terrenos bajos dejándolos en condiciones para edificación.

B) Suburbano:

- 1) Conectividad adecuada
- 2) Colaborar con quienes residen allí para que adquieran los servicios imprescindibles para la vida humana digna.
- 3) Mantenimiento permanentes de las vías de tránsito (camino o calles existentes)
- 4) Impulsar la creación de pequeñas células productivas que puedan proveer a la ciudad de lo requerido para la vida diaria (quintas, verduras, frutas, dulces, quesos, etc.)

C) Rural:

- 1) Plan forestal en extensiones entre 10 y 30 hectáreas sin costo.
- 2) Plan de praderas y forrajes. Creación de equipos logísticos por zonas donde podamos a través de ellos potenciar la producción fomentando de esta forma la radicación de familias en la zona rural.
- 3) Plan de riego sin consumo de energía los mismos son llamado "por desborde", muy apropiados para el comportamiento de nuestras corrientes de agua. Aumentando de esta forma pasturas, evitando riesgos en siembras mejorando la cuota de carne producida.
- 4) Erradicación de la garrapata, impulsaremos convenios con el Ministerio de Agricultura y Pesca para trabajar en conjunto en esta parasitosis que insume pérdidas muy importantes a los productores de nuestro dpto.
- 5) Accionar fuertemente sobre la vivienda rural y servicios, buscando la mejor calidad de vida para quien reside en el campo.
- 6) Subsidiar conectividad de las zonas rurales.
- 7) Mantenimiento permanente de caminería rural en base a equipos permanentes con asignación fija de tramo de caminería.
- 8) Integración de pobladores rurales a actividades culturales y educativas que se desarrollen en las ciudades pueblos y localidades del dpto.

4- PROYECTO DE ACCION SOCIAL

- 1) Los mismos serán informados técnicamente por la dirección de servicio social. Los habrá de dos tipos: a) Puntuales y de acción inmediata, b) Los que serán fundado en el número de pobladores afectados

- 2) La resolución de tales soluciones estarán a cargo de la dirección a quien corresponda el problema (arquitectura, medio ambiente, desarrollo agropecuario, comercial y empresarial).
- 3) El área social deberá realizar seguimientos a las soluciones otorgadas, corrigiendo los malos usos que puedan llegar a plantarse.

5-PROYECTOS CULTURAL Y EDUCATIVO

- 1) El proyecto cultural nuestro se va a basar en relacionar todas las actividades culturales de Lavalleja con entidades de prestigio nacional e internacional. Es fundamental que lo que hagamos en Lavalleja este a nivel con lo que presenta en el mundo en materia de cultura. Eso es lo que nos va a permitir formar parte de las mejores expresiones culturales del Uruguay con proyección al mundo. Definitivamente en las distintas disciplinas debemos buscar la excelencia y el destaque de nuestro dpto. Daremos el máximo apoyo a quienes logren estas metas de modo que sean nuestros embajadores culturales.

Apoyaremos todas las acciones en este sentido desarrolladas por las entidades sociales sin fines de lucro existentes en nuestro dpto., ellas serán nuestro brazo ejecutor en materia de políticas culturales actuando en coordinación con nuestra dirección de cultura.

- 2) Procuraremos fundamentar cursos de capacitación y carreras a distancia llámese vía on line u otros mecanismos.
- 3) Estaremos atentos a los efectos de apoyar incondicionalmente a iniciativas de radicación de cursos terciarios en nuestro dpto.
- 4) La intendencia reformulara su política de becas otorgándolas en forma anual a través de llamados publico a inscripciones y tomando como principal mérito la escolaridad del estudiante.

Ampliaremos el sistema de becas para estudiantes que estén realizando sus estudios en Minas las mismas serán básicamente financiación de cursos de apoyo. Todas las políticas antes referidas serán para estudiantes provenientes de la enseñanza pública. La idea final es no mantenernos al margen de la realidad que nos asiste en lo que refiere a la caída de los niveles de enseñanza en particular a los magros resultados obtenidos últimamente.

6-PROYECTO TURÍSTICO:

- 1) Creación de mono marca que presente al dpto. turísticamente (sin querer definir este tema que lo van a hacer técnicos en la materia, pongo como ejemplo: “la ciudad del alfajor”, la ciudad del cordero serrano”).
En torno a esta mono marca rodará toda la propuesta turística de Minas.
- 2) Debemos apostar a que Minas sea “la propuesta de fin de semana” para los dos millones de habitantes que se encuentran en su derredor a muy poca distancia de nuestra capital.
- 3) Debemos proveer pequeños establecimientos rurales para que anexas a sus actividades un pequeño emprendimiento turístico, que sería algún hospedaje de

calidad donde la familia rural pueda ser la anfitriona. Son innumerables las atracciones que tiene nuestra campaña. No existe ningún establecimiento que no posea un atractivo natural o histórico, además de la propia actividad diaria del mismo.

- 4) En cuanto al apoyo de las actividades ya existentes realizaremos un correcto relevamiento tratando de ver cuánto beneficio económico dejan para el dpto. Puesto que los mismos de ser apoyados por la I.D.L, dicho apoyo lo está dando toda la población y por ende los beneficios deberán volver a toda la población.
Trataremos de incidir en que las propuestas cuenten con creatividad necesaria marcando así la diferencia con las que se desarrollan en otros departamentos.
- 5) No creemos que se necesite invertir en infraestructura sino en estrategias para atraer al turista. El sector privado seguramente se encargará de realizar las inversiones en infraestructura necesarias cuando vea claramente la rentabilidad del sector.
- 6) Procuraremos centrar nuestro esfuerzo en promover nuestra propuesta turística en los departamentos cercanos tratando de generar lo que se ha dado en llamar turismo interno.
- 7) La propuesta deberá contar con ofertas para la más variada población socio económica de modo tal que nuestro dpto. se transforme en el departamento turístico por excelencia de todos los uruguayos.
- 8) Como proyecto a largo plazo proponemos la creación de un espacio acuático cercano a Minas con un fraccionamiento circundante en el cual se proyecte una "villa o ciudad" turística de alto nivel con normas claras de construcción en cuanto al estilo y características de las mismas de la cual se provea de servicios a Minas algo similar pensamos para la zona de Batlle y Zapican.

7-PROYECTO INDUSTRIAL:

Necesitamos mejorar nuestra propuesta para que empresas se radiquen en nuestro dpto.

Para eso se necesita crear condiciones competitivas con otros departamentos.

Se deberá ir por:

- 1) Instalación de playa industrial con beneficios claros que otorgue la intendencia, que por supuesto este compromiso debe de ir mas allá de un mandato (deberán ser políticas departamentales que cuenten con el mayor respaldo político).
- 2) Modificación del marco energético, factor fundamental para la industria, por eso proponemos traer el gas natural. Lo cual también colaborará con las empresas ya existentes en la zona de ruta 8 desde el límite con Canelones hasta la ciudad de Minas. Mejorando de ésta forma factores ambientales fundamentales para la salud de nuestra población.
- 3) Los empleados municipales, los cuales estarán debidamente evaluados por la dirección de recursos humanos, razón por la cual se dispondrá fácilmente de la información vocacional de cada uno de ellos pudiéndose de este modo apoyarlos y estimularlos para realizar capacitaciones adecuadas a las industrias que puedan traerse a nuestro dpto. Obviamente esto estará sujeto a la libertad de cada uno en la determinación de su futuro.

- 4) Centraremos nuestro apoyo en aquellas empresas que utilicen materias primas producidas en el dpto. Y que agreguen valor agregado a las mismas generando fuentes de trabajo genuinas y mejorando las condiciones de comercialización de nuestros productores.
- 5) Lucharemos políticamente para lograr exoneraciones impositivas nacionales perdurables en el tiempo para hacer factibles la instalación de empresas en nuestro dpto.
- 6) Nos interesa sobre manera que dichas empresas puedan dar participación societaria a personas o grupos de personas de Lavalleja que se sientan atraídos a invertir en las mismas.
- 7) Haremos todos los esfuerzos posibles para aunar fuerzas y debilidades de los ciudadanos de nuestro dpto. A los efectos de generar empresas capitalizadas y conducidas por gente de Lavalleja.

8-PRIORIZACIÓN DE GESTIÓN

- 1) Cumplimiento con excelencia de tareas básicas municipales que hacen a la salud de nuestra población:
 - A) Control estricto de higiene ambiental (espacios públicos, lugares de elaboración de alimentos, control de aguas, servicios de evacuación de pozo sépticos, etc.)
 - B) Control de contaminación ambiental, contaminación de: aire, agua, sonora, tierra, etc.
- 2) Preservación, mantenimiento y estricto cumplimiento de:
 - A) Iluminación.
 - B) Mantenimiento de calles.
 - C) Limpieza pública.
 - D) Recolección de residuos y todo el proceso hasta el destino final.
 - E) Preservación de veredas y extensión de las mismas.
 - F) Control del tránsito y ordenamiento de estacionamiento.
 - G) Mantenimiento de cominería rural.
 - H) Optimización del transporte público.
 - I) Mejorar condiciones de vida de la población rural.
- 3) Puesta en marcha de planes de desarrollo con el fin generar puestos de trabajo genuinos, bien remunerados, en especial contemplando proyectos dirigidos al trabajo femenino.
- 4) Avanzar en proyectos de largo plazo para dar un sentido al esfuerzo de la población hacia concreciones que mejoren la situación patrimonial, salarial y vocacional de nuestro dpto.. Y de este modo evitar la emigración de jóvenes preparados, problema fundamental que vive hoy el departamento

¡VIVA LAVALLEJA LIBRE Y SOBERANA!